



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N.º0077

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 23/04/19

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N° 08030-0002643-8 y la necesidad de solicitar al Poder Ejecutivo a través del Poder Judicial la designación como titulares en el cargo de 02 (dos) Choferes categoría Ayudante y dos (02) personal de servicios, y;

CONSIDERANDO:

Que la ley 13.014 en su artículo 21 establece como atribuciones de la Defensora Provincial en su inc. 8 “...Proponer al Poder Ejecutivo, a través de la Corte Suprema de Justicia, el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, bajo las condiciones que autoriza la ley al momento de la sanción de la presente...” y en su inc. 16 “...Organizar la estructura administrativa del Servicio Público Provincial de Defensa Penal de acuerdo con las necesidades del servicio y las posibilidades presupuestarias...”.

Que por resoluciones N°147/17, 148/17, 149/17 y 178/17 se propuso al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación de: Carmela Judit Acosta, DNI N°36.263.268, como personal de servicios categoría Ayudante 3.5.5.801; Elsa Cristina Ojeda, DNI N°23.501.805, como personal de servicios categoría Ayudante 3.5.5.801; Leandro Aylagas, DNI N°32.059.542 como chofer categoría Ayudante 3.5.6.204 y, Jorge Noss, DNI N°32.898.850, como chofer categoría Ayudante 3.5.6.204.

Que dichas designaciones con carácter de suplentes, se concretaron a través de los Decretos N° 1010/18, 1012/18, 809/18 y 1077/18.

Que habiendo transcurrido el período de observación de doce (12) meses para evaluar el desempeño de cada uno y resultando favorable el mismo, se ha decidido solicitar la confirmación como titulares en los cargos de Choferes Categoría Ayudante a: Leandro Aylagas y Jorge Noss y como titulares en los cargos de personal de servicios categoría Ayudante a: Carmela Judit Acosta



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

y Elsa Cristina Ojeda.

Que la suscripta se encuentra facultada a dictar la presente en su carácter de Defensora Provincial, artículos 21 y 70 de la Ley Provincial N° 13.014.

POR ELLO:

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación como titular del cargo de chofer con categoría 3.5.6.204 Chofer Ayudante a: Leandro Aylagas, DNI N°32.059.542 para que preste funciones en la Defensoría Provincial, sede Santa Fe.

ARTÍCULO 2: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación como titular del cargo de chofer con categoría 3.5.6.204 Chofer Ayudante a: Jorge Noss, DNI N°32.898.850 para que preste funciones en la Defensoría Regional de la Quinta Circunscripción, sede Rafaela.

ARTÍCULO 3: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación como titular del cargo de personal de servicios con categoría 3.5.5.801 Ayudante a: Carmela Judit Acosta, DNI N°36.263.268 para que preste funciones en la Defensoría Provincial, sede Santa Fe.

ARTÍCULO 4: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación como titular del cargo de personal de servicios con categoría 3.5.5.801 Ayudante a: Elsa Cristina Ojeda, DNI N°23.501.805 para que preste funciones en la oficina de la Defensoría Provincial en la ciudad de Rosario.

ARTÍCULO 5: Regístrese, notifíquese y archívese.